

## RECUERDE QUE...

Siempre que acuda a cualquiera de nuestros centros es necesario que aporte su tarjeta sanitaria y D.N.I. para poder identificarle correctamente.

En todos los puntos de Atención al Usuario de la U.G.C. de Radiodiagnóstico, así como en la página web podrá encontrar Hojas de Sugerencias para que nos haga llegar su opinión.

En el Servicio de Atención a la Ciudadanía y en la pág. web del S.A.S podrá obtener información sobre la Cartera de servicios del SAS, así como sus derechos y deberes como usuario de los servicios sanitarios: Tiempos de respuesta asistencial, Libre elección de médico y centro, Registro de voluntades vitales anticipadas; Derecho a la segunda opinión médica; Donación de órganos...

Así mismo le recordamos que en cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, que tanto sus datos personales, como la información obtenida durante la asistencia sanitaria, han sido incorporados para su tratamiento a un fichero automatizado. Si lo desea, podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, previstos por la ley.

ESTÁ TERMINANTEMENTE PROHIBIDO FUMAR EN TODO EL RECINTO HOSPITALARIO, prohibición regulada en la LEY 28/2005, de 26 de diciembre, de medidas sanitarias frente al tabaquismo y reguladora de la venta, el suministro y la publicidad de los productos del tabaco. (Modificada por la LEY 42/2010, de 30 de diciembre). También está prohibido utilizar vapeadores o cigarrillos electrónicos.

Si desea dejar de fumar y considera que necesita ayuda, puede dirigirse a su médico de familia, a la unidad de Atención al tabaquismo (958 038810) llamar al Tel. de ayuda para dejar de fumar 900 85 03 00 o entrar en [www.hoynofumo.com](http://www.hoynofumo.com).



Servicio Andaluz de Salud  
CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES



Unidad de Gestión Clínica

# Radiodiagnóstico

## GUÍA del usuario



Esta guía de acogida pretende orientar al paciente o familiar en la solicitud de alguna prueba, cita o gestión relacionada con la Unidad de Gestión Clínica de Radiodiagnóstico.

La Unidad se encuentra situada en el sótano (planta-2) del hospital de Motril. El acceso se realiza por la entrada principal del edificio Sur de hospitalización, escaleras y ascensores del pasillo derecho (entrada a la UCMA y a la Unidad de Farmacia)

En nuestras dependencias se realizan exploraciones radiológicas dirigidas al diagnóstico por imagen tales como ecografías, radiografías, tomografías axiales computarizadas (TAC), y mamografías..., la mayoría de ellas conlleva la utilización de radiaciones ionizantes.

La Unidad cuenta con las últimas tecnologías y un amplio equipo humano altamente cualificado.

## CITAS

Cuando su médico de familia o de cualquier otra especialidad le indique la realización de una prueba diagnóstica por imagen, deberá entregar el volante con su petición en los puntos de cita previa de las unidades de atención ciudadana. Allí, le entregarán un resguardo con la cita, debidamente registrado y fechado. Conserve el resguardo hasta la realización de la prueba.

PLANO  
ÁREA DE  
RADIODIAGNÓSTICO



En ocasiones, será el médico que solicita la prueba quien gestione su petición. En ese caso, se le comunicará el día y hora de su cita por teléfono o mediante correo ordinario.

Con el fin de mejorar su accesibilidad nuestra Unidad realiza pruebas en horarios de mañana, y tarde.

## PREPARACIÓN PREVIA Y RESULTADOS

La mayoría de las exploraciones no requieren preparación previa. En caso de que sí lo precise se le informará en el momento de darle la cita.

Los resultados se envían al médico solicitante, que le informará debidamente. Si usted lo desea, puede obtener una copia de su prueba e informe radiológico a través del Servicio de Atención a la Ciudadanía del edificio de Consultas externas.

## EMBARAZO

Si está usted embarazada o piensa que puede estarlo, debe comunicarlo al médico que solicita la prueba, así como hacerlo saber al entregar el volante de la solicitud y en la propia sala antes de someterse a la exploración.

